



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20165490010691 del 06-07-2016 / MDN-CGFM-FAC- EMAVI-ESM-760018302782 - 29-25

AVISA

La Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011, por la cual expide el CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al parágrafo 2° del Artículo 69 procede a realizar Notificación por aviso, el cual establece "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso".

Que a través de correo certificado se enviaron citaciones al señor SL (R) PRECIADO ORTIZ MARCO JUNIOR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.953.497 de Cali (Valle), para consulta médica por Medicina General, con el fin de obtener concepto médico; citaciones enviadas a la dirección Diagonal 26 H1 No. 77 – 17 Barrio Marroquin II, el día 04-03-2016 y 14-04-2016, sin contar con la asistencia del usuario.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso, se fija el presente AVISO en la cartelera de la Dirección de Sanidad FAC y en la pagina Web de la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea www.disanfac.mil.co, por el término de cinco (5) días, contados a partir del día siete (7) de Julio de 2016, siendo las 07:30hrs, cuyo término vence a los catorce(14) días del mes de Julio de 2016 a las 16:30hrs.

MAYOR SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar



Así se va
a las
alturas

